

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

ADMINISTRADOR, PROPIETARIO CARLOS CLAVERA

Año IV

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1901

Nº 451

Miguel H. Céspedes.

Este establecimiento, conocido por su especialidad en artículos de lujo, ha recibido un gran surtido.

Sobresalen los géneros de seda, merinos sedados negros y de colores, sombrillas de pura seda, mezcladas y de algodón, pasamanería y cintas de seda. Colchas finas, blancas y de colores, Casimires y géneros para hacer camisas, Velillos y crespones de seda, negros y de colores, Pañuelos de puro lino para señoras y caballeros, Gazas finas y sedadas blancas y de colores, Frazadas finas, Sombreros finos de fieltro y de paja, Juguetes y artículos para mesa, Perfumería, vestidos, gorras y sombreros para niños y un sin número de artículos para regalos.

Puntarenas, 28 de diciembre de 1900.

LA MASCOTA

ALMACEN DE ABARROTES

PUNTARENAS

Acaba de llegar el alambre americano para cercas en rollo grande y rollo pequeño.

Sal de marquilla que con un surtido completo de abarrotes vendo mas barato que ninguna otra casa.

Se remiten listas de precio á quien las solisite.

Puntarenas, 28 de diciembre de 1900.

S. H. Viniegra.

EL PACIFICO

Redactor

F. de P. AMADOR

VUELVO OTRA VEZ

Cuando menos lo pensaba, heme aquí de nuevo.

Hay exigencias á las cuales no se puede resistir por mas que se haya tomado una determinación en contrario: la que se me ha hecho para que vuelva á redactar esta hoja, es una de ellas.

Me separé de *El Pacífico* con el firme propósito de no ocupar otra vez el estadil de la prensa, sobre todo en el periodo de efervescencia política que se inicia. No obstante, quebranto aquel propósito obligado por las súplicas y deseos de muchas personas, benévolas en demasía para conmigo, no sólo porque nada significo sino también por la circunstancia de pertenecer ellos á encontrados bandos políticos.

En honor de la verdad, por deber y como *escribidor* honrado, debo confesar aquí que al dejar la redacción de esta hoja no fué porque á ello me obligara el Supremo Gobierno, como erradamente se ha dicho. Hubo sí, una orden que me hizo abandonar periódico, negocios y todo, pero esa orden solicitada por otro Gobierno á consecuencia de artículos que he venido publicando desde hace diez y seis meses en importantes órganos de la prensa centroamericana, fué revocada tan luego reclamé al Jefe del Estado mi libertad *completa*, garantizada por la Constitución.

Sí dejé *El Pacífico* fué, pues, porque ya lo había cedido y, también, por exigencia hecha al propietario de la imprenta, aunque puedo asegurar que esa exigencia ni la insinuó ni la patrocinó el Supremo Gobierno.

Por otra parte, todos saben que esto de escribir trae siempre impertinencias, camorras y molestias. En la mayoría de las democracias americanas resulta no solo árdua, difícil y escabrosa la tarea periodista, sino nada lucrativa. Y por más desinterés, por más abnegación que tenga uno, y noble el fin que se desee alcanzar, el camino se encuentra siempre cruzado de espi-

nas y á veces se trueca en verdadera calle de amargura. Yá se verá que con tales perspectivas no deja de ser patriotismo eso de seguir al frente de una hoja como *El Pacífico*, que jamás ha pagado un céntimo á quien quiera que la redacte.

Si vuelvo pues, á continuar la tarea, es por complacer á tirios y troyanos, y nada más.

Inútil me parece decir que, como es natural, seguirá observando el periódico la misma política de siempre: absoluta neutralidad.

Gracias, al señor Boza Mc. Kellar.

F. de P. A.

NUEVO GOBERNADOR

El lunes tomó posesión el Sr. don Camilo Mora, del elevado cargo de Gobernador de esta importante sección de la República.

Es el nuevo Gobernador persona de agradable trato, caballeroso en extremo y que sabe conquistarse las simpatías de cuantos llegan á conocerle.

Aquí en Puntarenas cuenta el nuevo funcionario numerosos amigos, y su nombramiento, desde el primer momento, fué recibido con grandes muestras de aprobación.

Don Camilo Mora ha sido en otras épocas Gobernador en San José y el Guanacaste. Tiene pues, un buen caudal de experiencia adquirida en asuntos públicos y eso le hará mas fácil y llevadera la tarea que le impone los deberes de su cargo.

El Pacífico saluda cordialmente al nuevo Gobernador y le desea acierto en sus delicadas funciones.

SESION MUNICIPAL

Sesión 3^a ordinaria celebrada por la Municipalidad del Cantón de Puntarenas á las 2 de la tarde del día 1^o de Febrero de 1901, con asistencia de los Regidores, Lizano, Presidente, Gutiérrez é Ibarra.

Art^o 1^o

Leída la acta de la sesión anterior, fué aprobada y firmada.

Art^o 2^o

Habiendo manifestado los individuos de la Junta de Educación últimamente nombrados, que no se les ha dado posesión para entrar á ejercer sus funciones, se suplica al señor Gobernador llene esta for-

malidad. Así mismo se le suplica al señor Gobernador mande publicar en el *Diario Oficial* las actas de esta Corporación.

Art^o 3^o

Se autoriza al Señor Gobernador para que gire por veinte colones (C/ 20.00) por conducción de un insano al Hospicio, y que se pague un giro por cincuenta colones.. (C/ 50.00) á favor del Señor don Juan Alonso Córdova, girado el 5 de Enero ppdo, y bajo el n^o 0.77

Art. 4^o

Habiendo presentado los contadores la demostración del movimiento de los fondos municipales en el año pasado y encontrándolos en regla, se acuerda: que el señor Gobernador gire por la cantidad asignada de cincuenta colones á cada uno, en remuneración de su trabajo.

Art^o 5^o

Demostrando el arreglo de las cuentas, que faltan por reintegrar la cantidad C/ 707.98, de los suplidos para el Hospital, se suplica al señor Gobernador mande hacer el referido reintegro.

Art^o 6^o

Apareciendo que hay una cantidad de cerca de cuatrocientos colones, por conducción de reos pertenecientes á otras provincias, los cuales no han sido reintegrados, se le suplica al señor Gobernador exija el reintegro á las autoridades que los hayan pedido, dándole cuenta á este Municipio.

Art^o 7^o

Desde que se quemó el reloj público no se debe girar ni el Tesorero pagar cheque en favor del relojero, sino solo los tres primeros días de diciembre próximo pasado

Art^o 8^o

Se acuerda que el señor Gobernador haga enterar todo lo recaudado por la pieza que don Felipe Arce y después la sucesión puso a su disposición para que con su producto se fuera pagando la acera que el Municipio acordó se hiciera adelantando la Municipalidad los fondos, así mismo se acuerda haga ingresar ciento noventa y cuatro colones pagados por construcción de aceras de particulares sin que haya acuerdo municipal que los autorice.

Art^o 9^o

Habiendo presentado el examen de cuentas del señor Peña R. que para ello fueron nombrados los señores R. Delgado y Francisco Ocampo, se acuerda concederle plazo para que vaya pagando diez colones mensuales dando fianza á satisfacción del Municipio.

Art.º 10

Se acuerda que donde quiera que haya Tesorerías auxiliares éstas son las que deben recaudar los impuestos de destace de cerdos.

Art.º 11

Se acuerda que el señor Gobernador gire por la suma de C7 82-00 en favor de don Rosa Araya, por reparaciones hechas en el Rastro y autorizar al señor Araya para que tenga un carpintero y un peón por diez días; para la conclusión de ese trabajo debe el señor Tesorero pagar

Siendo las tres de la tarde se suspendió la sesión.

Es conforme,

L. AMADOR.—Srio

NICARAGUA

El señor don Manuel Rigüero de Aguilar ha dejado de ser redactor del *Diario Oficial* y de *El Liberal*, por haber publicado un artículo que le valió la censura pública del gobierno nicaragüense.

He aquí lo que sobre el particular, dice un periódico de la vecina del Norte:

“El *Diario Oficial* en su último número ha improbadado la conducta del señor don Manuel Rigüero de Aguilar, director de “*El Liberal*” y redactor de aquella oficial publicación.

El señor Rigüero de Aguilar, de manera festinada y con un atolondramiento de que no lo creíamos capaz, insulta la memoria del gran Reformador centroamericano y eminente repúblico General Justo Rufino Barrios, que selló con su sangre en los memorables campos de Chalchuapa la más hermosa de las causas porque pueden pelear y morir los verdaderos patriotas: la unificación de los Estados del istmo.

También escoge como blanco de sus iras el escritor semioficial otra de las figuras más simpáticas de la patria centroamericana, como es el benemérito ciudadano, General Francisco Menéndez, encarnación

pura y sin mancha del patriotismo, y modelo acabado de los Presidentes constitucionales que en el Poder sólo han dejado la estela luminosa de sus cívicas virtudes, después de haber hecho tronar en la cúspide del Capitolio el verbo del más austero republicanism.

Nada tendría de particular la conducta del señor Rigüero, si hubiera hecho tales apreciaciones en un diario independiente que solo contara con el público favor; pero valerse el periódico semioficial que paga el Gobierno de Nicaragua para dar rienda suelta á su desahogos, eso, eso es á todas luces censurable, más si se atiende á que se trató de manchar las reputaciones de dos hombres nacionalistas que han desaparecido ya del estrépito del mundo y cuyos nombres heroicos brillan con luz meridiana al travez de los nubarrones de nuestras miserias lugareñas.

El gobierno de Nicaragua, cuyo Jefe sustenta las elevadas ideas que alimentaron el cerebro de los patriotas escarnecidos, no podía menos que reprobar aquella desgraciada producción que, por aparecer en una hoja sostenida por el Erario, se creía que era autorizada por el partido que hoy rije los destinos de la Nación, partido que nunca desmiente sus gloriosas tradiciones, y que sabe venerar en el templo de la fama á los esforzados batalladores que sucumbieron por la realización de los generosos ideales de libertades.

CRONICA

Baile. En los salones del *Club Puntarenas* tuvo efecto el domingo en la noche un bonito baile, conque la sociedad puntareña obsequió al señor don Camilo Mora. No obstante haber sido aquella fiesta casi improvisada, estuvo muy concurrida y resultó magnífica.

El Pacífico. Habiendo dejado de salir durante quince días este periódico, no se cobrará á los señores abonados más que la mitad del valor de la suscripción en el presente mes.

Saludo. Se encuentra en Cartago el inspirado poeta colombiano don Isaías Gamboa, autor de *Flores de Otoño* y *El Cauca*. Al saludar

al poeta y amigo, nos es honroso poner á sus órdenes las columnas de *El Pacífico*.

Fiestas. Aunque tarde, debemos decir que las fiestas de Esparta estuvieron muy animadas. Hubo mucho orden y entusiasmo. Puntarenas en masa se trasladó á la vecina ciudad, y allí nuestra juventud fué obsequiada con un baile en el Palacio Municipal.

PUNTARENAS AL DIA

—Antes de ayer se verificó la visita quincenal al Presidio de San Lucas. El señor Gobernador fué acompañado de otras autoridades y algunos de sus amigos.

—El *Club Puntarenas* progresa cada día más. Ya cuenta con un esplendido billar, y dentro de quince días le llegará otro.

—Se encuentra en esta ciudad el estimable caballero y activo comerciante don Alberto Fait de Rocchi, gerente de la casa *Alberlo Fait & Compañía*.

—Con motivo de las pasadas fiestas de Esparta, la Banda de música se encuentra de asueto, y Puntarenas muy triste lamentando la falta de recreos y conciertos.

—El miércoles estuvo aquí el señor General Jesus M. Lugo acompañado de varios colombianos. Todos se reembarcaron nuevamente con rumbo al Norte.

—*El Nuevo Mundo*, almacén de don Andres Sandoval situado en los bajos de la casa que fué de doña Jesús Saravia, es el primero en su clase hoy día en Puntarenas. Allí se encuentra cuanto se desee y, sobre todo, primores en artículos de lujo.

—La señora madre y hermanas de nuestro amigo don Carlos Castro S. estan de paseo en este puerto.

—Antenoche salieron los vapores de guerra nacionales *Poas* y *Turrialba* á explorar la Costa.

—Próximamente se formará en esta ciudad una sociedad mercantil regular colectiva con un capital bastante respetable.

—Se ha hecho cargo nuevamente de la Alcaldía de esta Comarca el señor Manuel Chavez Andrade.

—Se encuentran en este puerto, los apreciables hijos de nuestra estimado amigo don Francisco Boza

El Nuevo Mundo

Este almacén, el mejor surtido en este puerto, tiene el gusto de avisar á sus favorecedores que acaba de recibir de las mejores plazas europeas y norteamericanas los siguientes artículos.

Queso Suizo, Gruyere
Mantequilla Danesa
Confites en latas de 7 libras
Galletas finas
Aceitunas rellenas con anchoas
Alcaparras
Turrónes de alicante
Frutas en almíbar
Carne de membrillo superior
Callos á la española
Legumbres, varias clases
Tomates en diversas formas
Espárragos
Sardinas, diversas preparaciones.
Canela en raja
Vinos tintos y dulces, españoles
Cognac Biscuit X, XX y XXX.
Cerveza Hanmonia, botella entera
Aceite superior
Agua de Janos
Pimienta picante y de olor.
Cominos y clavos de olor.
Alpiste para canarios
Cera de castilla
Mezclillas
Mantas
Mantadriles

Guitarras españolas
Corchos, distintos tamaños
Remos para embarcaciones
Romanas para mostrador
Estaño en barras
Candeleros de hierro, latón y niquelados
Urnas para mostrador
Techo de hierro de 6 y 8 piés
Tornillo con arandelas para ídem
Jarcias, varios gruesos
Relojes despertadores
Filtros para café, niquelados
Coktaileras de cobre niquelado
Bandejas " " "
Azucareras " "
Quinqués de latu 6 "
Faroles
Planchas para sastres y lavanderas
Molinos para café
Alambre con púas, para cercas
Minio rojo
Loza de china
Llantas y carrizos
Cepillos para dientes, ropa, sombrero y calzado
Acordeones

Además de renovar constantemente el surtido, esta casa tiene siempre gran existencia de vinos, licores, conservas, cerveza, aguas minerales, ferretería, cristalería, papelería, quincallería y muchos otros artículos para la marina.

Pronto recibirá un surtido en casimires ingleses, driles blancos y de colores. alpacas y forros de seda, zarazas, pañuelos, merinos, encages, tiras bordadas, frazadas, camisas de seda, lino y algodón, calcetines, medias, corbatas y muchos otros artículos propios para caballeros, señoras y niños. También recibirá un completo surtido de objetos de mercería.

Paga los mejores precios por pieles de venado y plumas de garza.

Puntarenas, 5 de noviembre de 1900.

VENDO

Los materiales de una casa que mide veintiuna varas de largo por quince de ancho, doble cañon y toda la madera de cedro.

Puntarenas, 14 de Nov de 1900

J. Felix Bonilla

El Dr. Tamayo

Trasladó su residencia y consultorio al "Hotel McAdam, en el departamento que ocupó la familia McAdam.

FIESTAS DE ESPARTA

Habiéndose acordado por la Municipalidad de esta Ciudad, que en los días 2, 3, y 4 del entrante mes de Febrero se verifiquen las fiestas cívicas, tengo el honor de invitar á todos los habitantes de la Comarca y demás pueblos de la República en nombre de la Municipalidad y en el mio propio.

Jefatura Política. Esparta, 15 de enero de 1901.

FERNANDO BORGES PEREZ

Nuevo Templo

Tengo el honor de ofrecer á esta culta sociedad mis servicios como escultor estatuario, gravador en toda clase de metales, madera ect.

Ofrezco mucho esmero y prontitud en todo lo que se me confíe.

Se me encontrará junto á la platería del señor Marroquín.

BRUNO MORALES HIDALGO

SANTA CRUZ

Para las fiestas se alquilan 6 piezas á 7 10 cada una, ó toda la casa en 7 60 00.

Pago adelantado.

Entenderse con

ELIJIO BRICEÑO.

La California

El establecimiento que vende más barato en Puntarenas. Gran surtido de vinos tintos y generosos importados del exterior. Ferretería, papelería, arroz chino, cauñín ó petróleo, velas esteáricas, conservas en latas, frutas en jugo, jabones de olor, perfumes finos, polvos de jaba, cepillos para dientes, motas ó bolas de eisen para polvos, perfumadores ó atomisadores, babi confort para niños, mamaderas; aceites de oliva y de almendras, manteca en latas, jabón de lavandería, peines, peinetas, orquillas ó ganchos imitación carey, pasas confites, cebollas, manzanas, fideos, aceite de linaza, pintura etc.

Todo bueno y barato.

Al comprador se le concede un 10 por ciento de rebaja sobre los precios de plaza.

¡¡Ocurrid, ocurrid!!

Imprenta de El Pacifico